<table>
<tr><td rowspan="2">
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

(MIPG)

MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P003.F002</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>006</td></tr>
</table>

MODIFICACIÓN No. 02

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4162.010.26.2692-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	JENNYFER JULIETH MADRIGAL MEDINA C.C No. 1130622483
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 4.196.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/10/2024
FECHA DE INICIO:	28/10/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA identificado(a) con CC. 16.839.583 quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 DE 1 DE ENERO DE 2024, y acta de posesión No. 005 DEL 1 DE ENERO DE 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0236 del 18 de abril de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria del Deporte y la Recreación y la señora JENNYFER JULIETH MADRIGAL MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1130622483, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 02 al contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2692-2024 con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que el Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2692-2024, se suscribió con la señora JENNYFER JULIETH MADRIGAL MEDINA, el día 24 de octubre de 2024, y se dio inicio a la ejecución del mismo en la plataforma SECOP II el día 28 de octubre de 2024.

2) Que el contrato quedó estipulado con fecha de terminación del mismo, el día 30 de noviembre de 2024.

3) Que se realizó el día 30 de noviembre del 2024, modificación 01 para realizar adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2692-2024.

4) Que, por error involuntario de la administración, al realizar el diligenciamiento de la información de la modificación No. 01 en la plataforma SECOP II, específicamente en la identificación del contrato contenida en la información general del punto 1 correspondiente al contrato No. 4162.010.26.1.2692 de 2024 de la señora JENNYFER JULIETH MADRIGAL MEDINA se diligenció de manera errónea la fecha de terminación del contrato, quedando estipulado de la siguiente forma:

 Fecha de terminación del contrato: 31/11/2024**.**

5) Que la fecha final correcta del contrato, de conformidad con la Modificación No. 1 y la justificación del supervisor del mismo, es hasta el 31 de diciembre de 2024.

6) Que por lo anterior, se hace necesario aclarar la fecha de terminación del contrato diligenciado en la plataforma SECOP II de la señora JENNYFER JULIETH MADRIGAL MEDINA de la siguiente forma:

 Fecha de terminación del contrato: 31/12/2024**.**

7) Conforme a lo anterior y en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes

ACUERDAN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRIMERO: ACLARAR la fecha de terminación diligenciado en la plataforma transaccional SECOP II en el punto de identificación del contrato contenido en el numeral 1 “información general”, de la siguiente manera:

Fecha de terminacion del contrato 31/12/2024

SEGUNDO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 02, no se causa desequilibrio económico del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2692–2024, ni reajuste de honorarios ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y no altera ni modifica el clausulado inicial.

TERCERO VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2692–2024, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 02.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 02 se perfecciona con la suscripción de las partes.

QUINTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría del Deporte y la Recreación publicará la presente Modificación No. 02, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

Contratista,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
JENNYFER JULIETH MADRIGAL MEDINA
CC. No. 1130622483

Contratante,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA
Secretario
Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyectó: Maryi Alejandra Corredor Pineda – Contratista SDR
Revisó: Paola Andrea Beltrán Ordoñez – Contratista SDR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.